



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Relación –tercera– de solicitantes a los que la Comisión de Selección propone para la CONCESION de las AYUDAS PARA ESTUDIANTES EN SITUACIONES DE EMERGENCIA SOBREVENIDAS matriculados en la Unviersidad de Málaga en el curso 2019/2020, correspondientes a la ACCIÓN a) AYUDA DE MATRÍCULA, convocadas por Resolución de 28 de octubre de 2019.

Tras el estudio de las alegaciones presentadas, la Comisión de Selección de las Ayudas para Estudiantes en situaciones de Emergencia Sobrevenida, matriculados en la Universidad de Málaga en el curso 2019/2020, ACUERDA proponer la concesión de las ayudas correspondientes a la acción a) “matrícula” a los siguientes solicitantes:

NIF/NIE	SOLICITANTE	ESTUDIOS	IMPORTE
****6339*	ANAYA RUIZ, ANTONIO	Historia. Plan 2015	811,76 €
****2467*	ARROUB, RACHID	Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación	500 €
****6395*	BENAMAR DAOUDI, ILYASS	MÁSTER EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y POLÍTICAS DE DESARROLLO	350 €
****9445*	MONTASSER, BOUZID-	Administración y Dirección de Empresas	900 €
****6133*	MARTINEZ MARTOS, CAROLINA M ^a	Derecho	900 €
****2142*	ORTEGA RAMOS, DANIEL	Ingeniería Mecánica	1.100 €
			4.561,76 €

Una vez publicada la resolución definitiva de esta convocatoria -que pondrá fin a la vía administrativa-, los interesados podrán interponer, ante el Rector, recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de dicha publicación.

Asimismo, la resolución definitiva podrá ser impugnada mediante la interposición de recurso contencioso-administrativo, ante ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Málaga, 6 de julio de 2020.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Fdo.: Félix M. Romero Martín